

uno de los tres últimos ejercicios sea superior a 600.000 €, IVA incluido.

b) Solvencia técnica o profesional: Se requiere clasificación, con excepción de los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, que deberán acreditar como mínimo tres trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo. Se entenderá presupuesto análogo aquel que represente al menos el 52% del presupuesto del licitación, excluido IVA. Se entenderá por trabajos de características similares los relacionados con el análisis, desarrollo y construcción de sistemas de información.

Otros requisitos:

La empresa adjudicataria deberá poseer alguna certificación de la calidad del software de las que se detallan a continuación y lo acreditará mediante la presentación de la misma o copia compulsada debidamente.

- CMMI (Capability Maturity Model Integration) nivel 2.

- Modelo de Madurez de la Ingeniería del Software ISO/IEC 15504-SPICE.

- Sistemas de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información UNE-ISO/IEC 20000 o cualquier otra certificación que se considere similar.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 10 de octubre de 2011.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación exigidas en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia (Registro General, planta baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 18 de octubre de 2011.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 30 de agosto de 2011.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, de corrección de errores de la Resolución de 29 de agosto de 2011, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (P.D. 2993/2011) (BOJA núm. 174, de 5 de septiembre de 2011). (Expte. 59/11/2). (PD. 3114/2011).*

Advertido el error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato arriba referido, se ha procedido a su corrección, dándose acceso a los mismos a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, página web <http://www.juntadeandalucia.es>, y habiendo subsanado el error, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

## ACUERDO

Primero. En el apartado «Medios» del Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde dice: «Los suministros efectuados se acreditarán...», debe decir: «Los servicios efectuados se acreditarán...».

Segundo. Se incluye en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado «Otros requisitos», omitido por error en el anuncio original.

Tercero. Conceder un nuevo plazo de presentación de documentación y ofertas, que tendrá como fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en BOJA, si este coincidiera en sábado o festivo, se trasladará el cierre de admisión al siguiente día hábil.

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andalucía de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obra que se cita, por procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 3116/2011).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.

c) Dirección: Edificación modular Finca Santa Isabel. Paseo de la Caridad, núm. 125, Almería, C.P. 04008.

d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.

e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/> contratación.

f) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.

g) Número de expediente: 00048/ISE/2011/AL.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obra de reforma y ampliación en el CEIP San Valentín en Almería.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 326.938,64 € (trescientos veintiséis mil novecientos treinta y ocho euros con sesenta y cuatro céntimos).

b) Importe sin IVA: 277.066,64 € (doscientos setenta y siete mil sesenta y seis euros con sesenta y cuatro céntimos).

c) IVA: 49.872,00 € (cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y dos euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 0% presupuesto de licitación: 0 €.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.